



**CONCURSO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
ACTA DE ADMISIBILIDAD DE ORGANIZACIONES TRABAJADORES,  
EMPRESARIALES, COLEGIOS PROFESIONALES  
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE HECHO O DE DERECHO**

**NÚMERO DE REGISTRO: 303**

**NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN:**

**FEDERACIÓN NACIONAL DE ECUATORIANOS CON DISCAPACIDAD FÍSICA**

**Representante Legal: JOSÉ HUMBERTO QUINTERO MACÍAS**

Requisitos	No. Fojas	Observación	Cumple
1. Acredita años de existencia.	12 a 15	F. 12 - 13 : Se acreditan más de veinte años de existencia según certificado otorgado por el Director Distrital Quito - Centro del MIES. F. 14 - 15 : Se acredita según el RUC.	CUMPLE
2. Ámbito de acción Nacional.	18 a 25	Se acredita según el estatuto	CUMPLE
3. Acredita trayectoria.	0	No se presenta documentación de respaldo.	NO CUMPLE
4. Acredita Representatividad.	0	No se presenta documentación de respaldo.	NO CUMPLE
5. Acredita vinculación con la comunidad.	0	No se presenta documentación de respaldo.	NO CUMPLE

**RESULTADO DE ADMISIBILIDAD:**

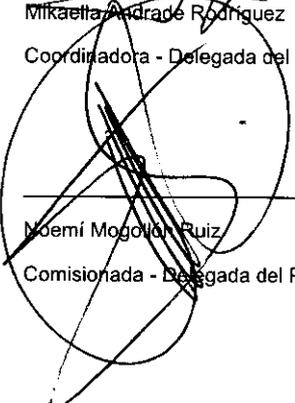
**NO ADMITIDO**

OBSERVACIONES GENERALES:
En virtud de que la organización no cumple con lo establecido en el Art. 7 del Mandato para el Concurso de Selección y Designación de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral, la Comisión Técnica Ciudadana de Selección <b>INVALIDA</b> la postulación de su candidato <b>MARÍA CRISTINA KRONFLE GÓMEZ</b> con código 453, por lo que no se procede al análisis de su expediente.

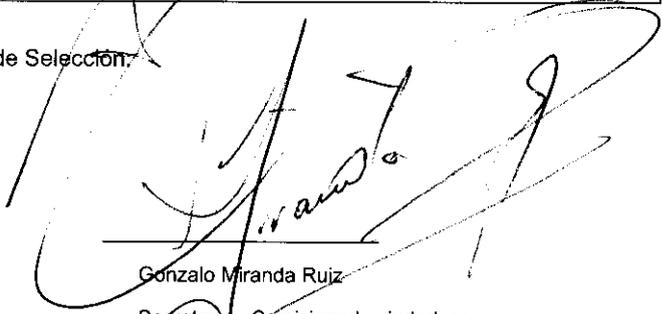
Suscriben los miembros de la Comisión Técnica Ciudadana de Selección:

  
Mikaela Andrade Rodríguez

Coordinadora - Delegada del Pleno

  
Noemí Mogorón Ruiz

Comisionada - Delegada del Pleno

  
Gonzalo Miranda Ruiz

Secretario - Comisionado ciudadano

  
Gloria Ochoa Álvarez

Comisionada ciudadana



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nancy Miranda Gallegos', is written over a horizontal line.

Nancy Miranda Gallegos

Veedora